



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 203, fecha: viernes, 25 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR 3 DEL POM DE YEBES

2743

El pleno del ayuntamiento de Yebes, en sesión ordinaria celebrada el día 15/10/2019 ha aprobado inicialmente las Bases para la adjudicación del programa de Actuación urbanizadora del Sector 3 de suelo urbanizable residencial del POM.

Lo que se hace público, para que cualquier interesado pueda formular alegaciones por plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el DOCM o en el BOP de Guadalajara, de conformidad con lo previsto en los arts. 86.3 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Las bases inicialmente aprobadas estarán a disposición de los interesados en las dependencias administrativas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en el siguiente enlace: <https://yebes.sedelectronica.es/transparency/18d47a90-5cca-4c36-8320-64d40729eefb/>

En Yebes, a 22 de octubre de 2019. El Alcalde. José Miguel Cócera Mayor